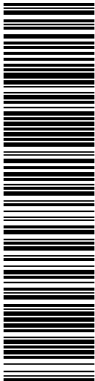


DOCUMENTO Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2026.09 .29 EU	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LSUVV-EYZCO-2075S Fecha de emisión: 1 de Octubre de 2026 a las 13:08:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/10/2026 10:51
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2231808 LSUVV-EYZCO-2075S 7FEEA55F5EAA574030FF273974872A0B7617D5FC5D95BC6935125482F8492AFB407A965EBF56989C8E7911E753008BC6B29C6F33B95725380FB88382010A37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:45 horas del día 29 de septiembre de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia telemática).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Saiz Panduro (asistencia presencial).

D.^a María Belmonte González (asistencia telemática).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL:

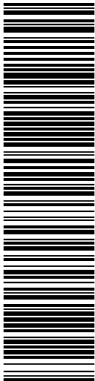
D. Eduardo Ortega Muñoz (asistencia telemática).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asiste la Concejala D.^a María Pilar Dávila López.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2231808 LSUVV-EYZCO-2075S 7FEEA55F5EAA574030F273974872A0B7617D5FC5D95BC6935125482F8492AFB407A965EBF56989C8E7911E753008BC6B29C6F33B95725380FB88382010A37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a los dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los informes emitidos el día 28 de septiembre de 2026 por el Director de Turismo, que constan en los correspondientes expedientes, se ratifica por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día, cumpliéndose el requisito legalmente establecido.

2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de certificaciones de obra.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar las Certificaciones de Obra que se relacionan a continuación:

N.º Certificación	Mercantil	Texto Explicativo	Importe
3 Y LIQUIDACION	UTE LANTANIA S.A.U. - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L.	CON 21/2026 OB ABS - OBRAS APARCAMIENTO DISUASORIO INTERMODAL EN ESTACIÓN DE FERROCARRIL - PSTD 23	62238,60
			62238,60

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento de obligaciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos 2026 por los importes correspondientes.

3º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.-Aprobar las Facturas adjuntas en el ANEXO I a esta propuesta, que se relacionan en dicho anexo por importe de **100.099,08 euros**, correspondiente al ejercicio 2026.

SEGUNDO.-Aplicar estos gastos, al presupuesto del ejercicio de 2026, por los importes que se relacionan, con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:50 horas.

Firmado electrónicamente.